



MISDEMEANOR COMPLIANCE DWI PROGRAM

1019 E Bender Blvd Hobbs, NM 88240 | 575.391.2957 Office – 575.397.7413 Fax
Probation@leacounty.net

REGLAS DEL PROGRAMA

Actualmente se encuentra bajo la supervisión del Programa de Cumplimiento de Delitos Menores del Condado de Lea y se le ordena seguir los requisitos que se enumeran a continuación. Estará bajo supervisión hasta que le den de alta oficialmente.

Recibirá UN RECORDATORIO por su método de contacto preferido en referencia a su cita de Orientación. Si no asiste a la Orientación programada sin el aviso adecuado, se enviará una infracción de libertad condicional a su tribunal de sentencia.

____1. No poseeré ilegalmente ni usaré una sustancia controlada. No frecuentaré lugares donde se vendan, usen, distribuyan o administren sustancias controladas ilegalmente. Se prohíbe el consumo y/o posesión de cannabis sin una Tarjeta de Identificación de Paciente del Programa de Cannabis Medicinal válida.

____2. Me abstendré del uso de alcohol y no poseeré, usaré o consumiré bebidas alcohólicas. No ingresaré a un establecimiento en el que se venda y/o sirva alcohol.

____3. Me someteré a pruebas de drogas/alcohol programadas y/o aleatorias mientras esté bajo libertad condicional supervisada según lo indique el Oficial de Cumplimiento de la Corte. La evidencia de uso de alcohol o drogas, cualquier conducta para engañar, intentar manipular, adulterar, sustituir y/o diluir o la posesión o uso de un dispositivo protésico con el propósito de adulterar o sustituir una muestra de orina será motivo de remisión a la corte. El costo de la prueba correrá a mi cargo.

____4. Deberá informar inmediatamente a su Oficial de Cumplimiento de la Corte cualquier cambio de dirección, número de teléfono, situación laboral, estado civil, arreglos de vivienda e ingresos.

____5. Si planea salir del condado de Lea por un período de 24 horas o más **O** menos de 24 horas pero que incluye una estadía de una noche, debe enviar una Solicitud de Permiso de Viaje a su Oficial de Cumplimiento dentro del período de tiempo designado en el Formulario de Solicitud de Permiso de Viaje. Si su Oficial de Cumplimiento aprueba el viaje, se le otorgará un permiso de viaje antes de la fecha de salida.

____6. NO SE PERMITEN ARTÍCULOS PERSONALES pasado el punto de Seguridad. Los artículos personales incluirán mochilas, bolsos, carteras, teléfonos celulares, llaves, iPads/tabletas, relojes de cualquier tipo. Puede utilizar los casilleros provistos para artículos bajo su propio riesgo. El condado de Lea NO es responsable por artículos que se dejen y/o no estén asegurados en los casilleros.

____7. No se le permite portar ningún tipo de arma y/o arma de fuego en las instalaciones del condado de Lea.

Name: _____ Case#: _____

_____ 8. No se permite ropa que muestre blasfemias, imágenes de desnudos, actividades ilegales o imágenes de drogas/alcohol en ningún cita, clase, servicio comunitario o sesión de asesoramiento.

_____ 9. Usted es responsable de presentarse **a tiempo** a sus citas y/o clases.

_____ 10. Se comportará de manera respetuosa con todo el personal, en todo momento.

Al firmar a continuación, reconozco que he leído y comprendido las Reglas del Programa de Libertad Condicional del Condado de Lea. También entiendo que cualquier violación de las Reglas del Programa resultará en que me remitan a mi tribunal de sentencia.

Probationer - Printed Name

Probationer - Signature

Date

Compliance Staff - Printed Name

Compliance Staff - Signature

Date

Name: _____ Case#: _____